

## **INFORME DE COMISARIO**

EJERCICIO ECONOMICO 2017  
COMERCIALIZADORA FRADDY S.A.

Señores Accionistas  
**COMERCIALIZADORA FRADDY S.A.**  
Presente.-

De conformidad como lo establece el Art. 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo determinado al 31 de diciembre del año 2017.

### **INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1.- La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, por la Compañía en este año, se mantiene un valor de tres cifras bajas en la cuenta de bancos que durante todo el año esta fija, ese valor refleja la falta de actividad económica y de ingresos que produzcan utilidad.
- 2.- Los aspectos administrativos, legales y estatutarios, así como las disposiciones emanadas de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas se acataron.
- 3.- El registro de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- 4.- Los procedimientos de control interno establecidos en la Ley de Compañías y estatutos Sociales de la Compañía se cumplieron a cabalidad.
- 5.- La compañía no ha realizado actividades económicas ni comerciales notables durante este ejercicio económico 2017.
- 6.- Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se ha realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

**Atentamente,**



**Raúl Fernández**

**COMISARIO**